

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **diecinueve** horas, del día **treinta de marzo de dos mil quince**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a María José Espejo Olmo

D. Miguel Ángel Carrasco Pastor

D^a Manuela Calero Fernández

D. Ventura Redondo Moreno

D^a María Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO-Acctal.:

D. Jesús Javier Redondo Herrero

No asiste a la Sesión doña Josefa Márquez Sánchez quién, previamente, excusó su presencia por motivos personales.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN MOCIÓN INSTITUCIONAL CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediendo seguidamente, los miembros de la Corporación, a situarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

A continuación se procedió a la lectura del Manifiesto Institucional, por parte de la señora Concejala de Igualdad, doña María José Espejo Olmo, quedando suscrito por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos Municipales y cuyo tenor literal es el siguiente:

Como cada 8 de marzo el Ayuntamiento de Pozoblanco se une a otras instituciones en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Conmemoramos porque no olvidamos...

No olvidamos a esas niñas que desde edades muy tempranas asumen los roles de género cuando reciben su primera muñeca o cocinita. Demasiado pronto aprenderán cuál es el papel que les ha tocado en el mundo: el de ser fieles esposas, amantes madres y abnegadas amas de casa.

No olvidamos a esas, todavía muchas, jóvenes que, según se desprende de un reciente informe de Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud "*Jóvenes y género*", creen que "los celos son una expresión de amor" o que "cuando la mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo".

No olvidamos a aquellas estudiantes que se forman durante años para enfrentarse a un mercado laboral donde, a pesar de estar mejor o igualmente preparadas que sus compañeros, no tendrán las mismas oportunidades que ellos para conseguir un trabajo. Tampoco a aquellas que cuando lo hayan conseguido, comprueben que haciendo lo mismo que sus compañeros no reciben el mismo sueldo, pues hoy la brecha salarial en nuestro país se sitúa en un 24%.

No olvidamos a aquellas profesionales que, por el simple hecho de ser mujeres y sin importar sus capacidades, no consiguen llegar a lo más alto en sus trabajos porque atributos como "poder" o "liderazgo" son todavía hoy cosa de hombres. No olvidamos que el 94,1% de los jefes de estado son varones, según reconoce el informe *Women in politics* de la ONU. Como tampoco olvidamos a las mujeres que, ocupando cargos de responsabilidad, son víctimas de un doble rasero que las obliga a

esforzarse más que sus compañeros para demostrar su valía.

No olvidamos a las mujeres trabajadoras que cada día afrontan su doble jornada laboral, haciendo auténticos malabares para conciliar su vida personal y familiar sin tener que renunciar a su carrera profesional. A las trabajadoras del medio rural cuya labor es fundamental en economías como la nuestra, pero que siguen siendo invisibilizadas.

Y no olvidamos a las miles de mujeres que a lo largo de los años han luchado por conseguir avances en el terreno de su equiparación con los hombres, conquistando derechos con enorme sacrificio y pagando a veces incluso con sus vidas. Unos derechos que hoy se encuentran claramente en fase de regresión.

Por todas ellas, niñas, jóvenes, trabajadoras, amas de casa, esposas, madres, luchadoras, no podemos permitir que se dé un paso atrás en lo que tanto esfuerzo ha costado conseguir. Debemos seguir concienciando, enseñando y sabiendo transmitir desde la infancia los valores de respeto, igualdad y solidaridad que devengan en la construcción de un nuevo modelo de sociedad más ética, más justa y más sostenible.

Debemos seguir fomentando políticas que favorezcan la conciliación y corresponsabilidad en el plano laboral, personal y familiar. Políticas que impulsen el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones al mercado laboral, garantizando asimismo la igualdad salarial. Que permitan a las mujeres cualificadas ocupar su puesto al frente de la política y la economía para así, mano a mano con los hombres, construir la sociedad del mañana.

No debemos permitir que las políticas de igualdad, y en general las políticas sociales, se perciban como algo meramente accesorio. Algo de lo que se puede prescindir en épocas de crisis, pues es precisamente en esos momentos cuando las mujeres ven más recortados sus derechos.

En definitiva, que los años arrastrados por la historia de intransigencia e invisibilidad se transformen en el acicate que reafirme la inviolabilidad e inamovilidad de lo conseguido.

Relación de víctimas desde el último pleno:

10 de marzo, Ainara O.M. De 20 años en Alaquás (Valencia).

10 de marzo, H.O.B de 43 años en Xàbia (Valencia).

10 de marzo, Rosemary de 76 años en Algorfa (Alicante).

12 de marzo, Tamara Simón Barrut de 23 años en Cáceres.

30 de marzo, mujer de 20 años en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las diecinueve horas y quince minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, certifico.